
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - 2021

Este documento señala las iniciativas que la Institución está desarrollando en su estrategia de lucha contra la corrupción, atención al ciudadano y acceso a la información pública.

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ENERO-2021**



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
MARCO NORMATIVO.....	5
PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	8
IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	8
MISIÓN.....	8
VISIÓN.....	8
PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS.....	8
VALORES INSTITUCIONALES.....	9
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	11
ALCANCE	11
OBJETIVOS	11
FINANCIACIÓN.....	11
DIAGNÓSTICO INICIAL.....	12
PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	13
TEMA: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, SU COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	13
TEMA: RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SU COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN, MONITOREO Y REVISIÓN	14
TEMA: SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS.....	15
SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	16
TEMA: TRÁMITES INSTITUCIONALES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	16
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	18
TEMA: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE.....	18
TEMA: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	32
TEMA: EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME.....	34
TEMA: INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS.....	35
CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO	36

TEMA: AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO	36
TEMA: FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION.....	39
TEMA: SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.	44
TEMA: MEDIOS, ESPACIOS O ESCENARIOS QUE UTILIZA PARA INTERACTUAR CON LOS CIUDADANOS CON EL FIN DE ATENDER SUS SOLICITUDES DE TRÁMITES, SERVICIOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS.....	45
TEMA: GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE SU POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO SUS EXPECTATIVAS, INTERESES Y PERCEPCIÓN RESPECTO AL SERVICIO RECIBIDO	46
QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN.....	49
TEMA: INFORMACIÓN MÍNIMA DEBE ESTAR DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD EN LA SECCIÓN "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA".....	49
TEMA: RESPONDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY	49
TEMA: INSTRUMENTOS PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES.....	49
COMPONENTES DEL PLAN: ESTRATEGIA Y TÁCTICA DEL PLAN.....	50
PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	50
SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	51
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS	52
CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO	54
QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN.....	57
SEXTO COMPONENTE: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	58
SEGUIMIENTO AL PLAN.....	59
MEDICIÓN DEL PLAN	60

PRESENTACIÓN

Conscientes de las dificultades operativas que en el día a día enfrenta el servidor público, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República (en adelante Secretaría de Transparencia) en armonía con el Departamento Administrativo de la Función Pública (en adelante Función Pública) y el Departamento Nacional de Planeación (en adelante DNP), consideraron necesario dar un paso para la evolución de la metodología a través de la formulación de un modelo para la estructuración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Este modelo deberá ser diligenciado anualmente por cada entidad del orden nacional, departamental y municipal y en él se deberán consignar los lineamientos para el desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. El Plan lo integran las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Para abordar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es necesario realizar la contextualización de la entidad, de tal manera que el lector obtenga una visión general de la misma, desde el punto de vista interno y de su entorno, para continuar con el desarrollo de cada uno de sus componentes.

El primer componente se refiere a la Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción. El modelo para gestionar este riesgo, toma como punto de partida los parámetros impartidos por el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) contenidos en la Metodología de Administración de Riesgos de Función Pública. Esta política es liderada por la Secretaría de Transparencia.

En el segundo componente como elemento fundamental para cerrar espacios propensos para la corrupción, se explican los parámetros generales para la racionalización de trámites en las entidades públicas, política que viene siendo liderada por la Función Pública, a través de la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites.

Conocedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión de la administración pública y se comprometa en la vigilancia del quehacer del Estado, en el tercer componente se desarrollan los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La formulación de esta estrategia es orientada por el proyecto de democratización de Función Pública.

En el cuarto componente se abordan los elementos que integran una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de las entidades para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios

que se ofrecen a los ciudadanos y garantizar su acceso a la oferta institucional del Estado y a sus derechos. Esta estrategia es coordinada por el DNP, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias de las entidades públicas.

Por la importancia de crear una cultura en los servidores públicos de hacer visible la información del accionar de la Administración Pública, el quinto componente desarrolla los lineamientos generales de la política de Acceso a la Información, creada por la Ley 1712 de 2014. Esta política es liderada por la Secretaría de Transparencia.

Finalmente, se sugiere la inclusión de iniciativas adicionales que inviten a las entidades a incorporar dentro de su ejercicio de planeación, estrategias encaminadas al fomento de la integridad, la participación ciudadana y la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano. Se recomienda incluir Códigos de Ética.

MARCO NORMATIVO

SUBCOMPONENTE	NORMA	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN
1. METODOLOGÍA PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, —hoy Secretaría de Transparencia—.
	Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE	Art. 4º	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
		Art. 2º	Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art. 55	Deroga el Decreto 4637 de 2011.
		Art .15	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
	Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Arts .2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Decreto 1081 de 2015	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

SUBCOMPONENTE	NORMA	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN
3. TRÁMITES	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
	Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites	Todo	Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
	Ley 962 de 2005 Ley Anti trámites	Todo	Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
4. MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO (MECI)	Decreto 943 de 2014 MECI	Arts. 1 y siguientes	Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).
	Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes	Adopta la actualización del MECI.
5. RENDICIÓN DE CUENTAS	Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
7. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS	Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.

SUBCOMPONENTE	NORMA	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN
	Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE	Art .15	Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
	Ley 1755 de 2015 Derecho fundamental de petición	Art. 1º	Regulación del derecho de petición.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Córdoba, creada mediante la Ley 37 de 1966, es un ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y la planeación del sector educativo. Su domicilio es la ciudad de Montería y podrá establecer seccionales en cualquier municipio del país. Posee autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, facultad para darse y modificar sus estatutos y ejecutar su propio presupuesto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30 de 1992.

MISIÓN

La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

VISIÓN

Ser reconocida como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.

PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

Los principios que rigen la Universidad de Córdoba están plasmados en el Proyecto Educativo Institucional, siendo los siguientes:

Autonomía. La Universidad de Córdoba orienta su accionar académico administrativo e ideológico en el marco de la Constitución Política de Colombia, lo cual implica el respeto por el pluralismo ideológico, la libertad de cátedra, de pensamiento, la tolerancia, la libertad de expresión, sin interferencia del poder público en estos asuntos ni en el manejo administrativo o financiero de la institución, primando siempre el interés general, el bien común y el orden público, bajo la inspección y vigilancia del Estado.

Integralidad. La Universidad de Córdoba garantiza la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.

Responsabilidad. La Universidad de Córdoba reconoce y afronta las consecuencias de sus acciones. En cumplimiento de ello da cuenta a la sociedad sobre el carácter de su Misión; vela por su cumplimiento y responde ante ella y el Estado por la calidad y la excelencia académica.

Tolerancia. La Universidad de Córdoba en sus planes de educación y en sus programas formativos, promueve el conocimiento y los valores de la persona humana, como el respeto por las ideas ajenas y el reconocimiento y aceptación del otro en sus diferencias.

Transparencia. La Universidad de Córdoba muestra sus acciones internas de operación y los resultados de las mismas.

Idoneidad. La Universidad de Córdoba da respuesta oportuna y pertinente a las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza.

VALORES INSTITUCIONALES

Para que una persona se considere servidor de la Universidad de Córdoba, además de los valores exigidos por la ley, lo deben caracterizar los siguientes valores:

Respeto. Valor que faculta al ser humano para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos y el respeto por las normas existentes.

Solidaridad. Se refiere al sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes que propugnen fortalecimiento de los lazos sociales que unen a la comunidad universitaria.

Confianza. Entendida como la seguridad que se tiene a los servidores en el cumplimiento de sus funciones y tareas, esta seguridad debe estar precedida por un actuar ético y moral de los individuos.

Equidad. Ser equitativos en la Universidad, es dirigir los incentivos y reconocimientos a quienes por sus méritos o condiciones lo merecen.

Compromiso. Entendido como la disposición que tienen los integrantes de la Universidad para asumir como propios los objetivos y metas estratégicos de la Universidad.

Honestidad. Asumida como el comportamiento transparente en relación a los semejantes, a todas las actuaciones y a la organización.

Cumplimiento. Entendido en el quehacer de los servidores en cuanto a sus obligaciones y deberes en los términos previstos por la organización.

Servicio. En la Universidad los servidores en cumplimiento de sus funciones satisfacen con calidad y efectividad los distintos requerimientos de sus distintos grupos de interés.

Libertad. Entendida como la facultad natural que tiene el ser humano para actuar, de manera tal que sus actos no lesionen a otros ni vulneren las normas.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberán ser aplicadas por todas las dependencias de la Universidad de Córdoba y harán parte integral del Plan Operativo Anual de la Institución y de las diferentes dependencias y/o procesos.

OBJETIVOS

1. Identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción en la Universidad de Córdoba, tanto internos como externos.
2. Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta la Universidad de Córdoba, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.
3. Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
4. Elaborar una estrategia de rendición de cuentas y que la misma se incluya en las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
5. Facilitar el acceso a los servicios que brinda la Universidad de Córdoba.
6. Garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.
7. Garantizar el ejercicio de Participación Ciudadana en las diferentes etapas de la gestión de la Universidad de Córdoba.

FINANCIACIÓN

La Rectoría de la Universidad de Córdoba deberá apropiar los recursos humanos y financieros que sean requeridos para implementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad de Córdoba.

DIAGNÓSTICO INICIAL

Antes de plantear las estrategias y acciones que se llevarán a cabo en cada uno de los componentes que integran Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC durante la vigencia 2021, es importante revisar el estado de algunos tópicos fundamentales del mismo a manera de diagnóstico inicial. Lo anterior con el fin de conocer los puntos débiles y las fortalezas, así mismo, para identificar posibles amenazas y oportunidades que la Institución enfrente en el 2021 en lo relacionado con la estrategia anticorrupción y la política de atención al ciudadano.

A continuación, se presentan los diagnósticos que dan cuenta del estado de cada uno de los componentes del Plan. De igual forma se tuvo en cuenta el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la anterior vigencia, con corte a Diciembre de 2020, con el fin de conocer el estado de las acciones planteadas durante dicho año.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 contempla seis (6) componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano, Transparencia y Acceso de la Información, y por último la Estrategia de Participación Ciudadana, este Plan ha establecido en su totalidad cuarenta y seis (46) actividades, y a la fecha del tercer y último seguimiento se evidenció una ejecución del plan en **99%**. La siguiente tabla muestra el avance en ejecución de cada componente:

COMPONENTE	% ejecución Abril	% ejecución Agosto	% ejecución Diciembre
PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	33%	81%	96%
SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	20%	76%	100%
TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS	58%	70%	100%
CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO	33%	75%	100%
QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN	25%	58%	100%
SEXTO COMPONENTE: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83%	92%	100%

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

TEMA: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO, SU COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

La Universidad de Córdoba adopta la política de Administración de riesgos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la función pública DAFP para la administración de riesgos, con el objetivo de minimizar efectos no deseados dentro de la Institución para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos, la cual es aplicable a todos los procesos y actividades de la Institución. En ella se establecen los niveles para calificar el riesgo por medio de la determinación de la probabilidad de ocurrencia del riesgo en una escala de 1 a 5 (Rara vez, Improbable, Posible, Probable, Casi seguro) y el impacto que estos tienen sobre la entidad en una escala de 1 a 5 (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico) , seguidamente, se evalúa el nivel de aceptación del riesgo según la zona de ubicación del mismo, y se establece el tratamiento al riesgo, estos tratamientos pueden ser Evitar, Reducir, Compartir o Asumir el riesgo.

Finalmente, dentro de la Política de Administración del riesgo de la Universidad de Córdoba, se establece la periodicidad para el seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos por parte de cada líder de proceso quienes son los responsables de la ejecución de las acciones asociadas a los controles y por parte de la Unidad de Control Interno.

Dado las nuevas disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en materia de Administración de Riesgos, en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, la cual fue divulgada en el mes de octubre de 2018, la Universidad de Córdoba solicitó capacitación en Gestión de Riesgo articulada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, por lo que en el mes de diciembre de 2018 se contó con la presencia de un experto de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, en esta jornada se socializó la nueva guía a líderes y gestores de procesos con el fin de adelantar los ajustes pertinentes a los mapas de riesgos establecidos en cada proceso.

Desde la Unidad de Control Interno se realizó la propuesta de modificación a la Política de Administración de Riesgos de la Institución, quedando alineada a las nuevas directrices que establece la mencionada guía, la cual fue sometida a revisión por el Comité de Coordinación de Control Interno siendo aprobada por parte del señor Rector el día 27 de marzo de 2019.

Dado lo anterior, para el año 2019 la Unidad de Control Interno actualizó el formato mapa de riesgos FMAM-013 y el instructivo mapa de riesgos IMAM-001 de acuerdo a las nuevas

disposiciones y lideró actividades de actualización con los 18 procesos del SIGEC de acuerdo a la nueva guía en el formato actualizado, quedando así los mapas de riesgos actualizados en cada proceso.

Para la vigencia 2020 dando cumplimiento a lo establecido en la política de administración de Riesgos de la Institución “los mapas de riesgos se revisan y si es necesario se actualizan anualmente”, y en atención a todos los cambios que se han podido presentar por diversas situaciones, se solicitó a los procesos revisar sus mapas de riesgos, evaluar la pertinencia de sus controles y se sugirió que los controles deben estar acorde a los procedimientos y políticas existentes en la Institución.

Dado lo anterior los procesos actualizaron sus mapas de riesgos en los meses de Agosto a Diciembre de 2020. Durante el primer semestre 2020 se socializaron los riesgos de corrupción y los controles definidos para ellos mediante la divulgación del Boletín Noticontrol en correos masivos y publicación en la página web institucional.

TEMA: RIESGOS DE CORRUPCIÓN, SU COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN, MONITOREO Y REVISIÓN

Actualmente los mapas de Riesgos de cada proceso se encuentran actualizados. Los riesgos de corrupción identificados en la Institución a corte diciembre 2020 se encuentran publicados en el aplicativo documental de la Institución y tienen la siguiente composición por procesos:

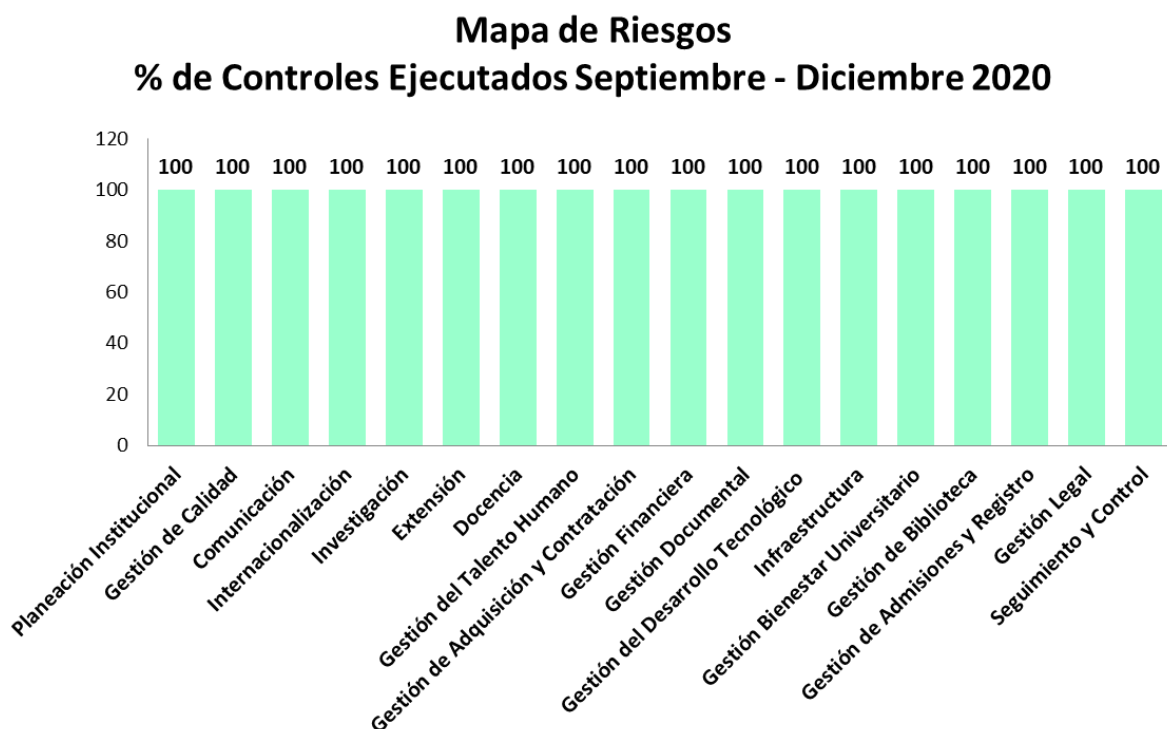
PROCESO	NÚMERO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS
Docencia	1
Extensión	1
Gestión de Adquisición y Contratación	1
Planeación	1
Gestión Financiera	1
Gestión Legal	1
Infraestructura	1
Internacionalización	1
Investigación	1
Gestión de Admisiones y Registro	2
Gestión Documental	2
Gestión del Desarrollo Tecnológico	1
Seguimiento y Control	1
Total general	15

A los riesgos de corrupción identificados se realiza seguimiento cuatrimestralmente en el proceso responsable, para un total de tres seguimientos anuales.

TEMA: SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

La Unidad de Control Interno para este periodo, realizó seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgo vigentes de los procesos del SIGEC. La gráfica muestra los porcentajes de implementación de los controles por proceso para los 18 procesos del SIGEC.

El porcentaje promedio de controles ejecutados del mapa de riesgo para el periodo Septiembre-Diciembre 2020 es del 100%, solo se excluyeron aquellos controles que por la situación de aislamiento y disposiciones administrativas no se podían ejecutar, este resultado demuestra el compromiso de la Institución en la lucha contra la corrupción.



SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

TEMA: TRÁMITES INSTITUCIONALES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Universidad de Córdoba, cuenta con un inventario de 23 trámites inscritos ante el SUIT. La siguiente tabla muestra el estado de cada uno de los trámites:

No	Trámite	Proceso Responsable	Estado actual	Acciones realizadas
1	Reingreso a un programa académico	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Actualizados
2	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Actualizados
3	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Racionalizado*
4	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Racionalizado*
5	Aplazamiento del semestre	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Actualizados
6	Carnetización	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Racionalizado
7	Certificados y constancias de estudios	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Racionalizado
8	Grado de pregrado y posgrado	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Actualizados
9	Registro de asignaturas	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Actualizados
10	Cancelación de la matrícula académica	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Actualizados
11	Transferencia de estudiantes de pregrado	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Racionalizado
12	Renovación de matrícula de estudiantes	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Actualizados
13	Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Actualizados
15	Certificado de notas	Gestión de Admisiones y Registros	Inscrito	Racionalizado
15	Cursos intersemestrales	Docencia	Inscrito	Revisado
16	Contenido del programa académico	Docencia	Inscrito	En Proceso de Racionalización
17	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Extensión	Inscrito	Revisado
18	Matrícula a cursos de idiomas	Extensión	Inscrito	Racionalizado*

No	Trámite	Proceso Responsable	Estado actual	Acciones realizadas
19	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Gestión Financiera	Inscrito	Actualizados
20	Fraccionamiento de matrícula	Gestión Financiera	Inscrito	Racionalizado
21	Préstamo bibliotecario	Gestión de Bibliotecas	Inscrito	Actualizados
22	Movilidad académica	Internacionalización	Inscrito	Revisado
23	Duplicaciones de diplomas y actas en instituciones de educación superior	Gestión Legal	Inscrito	Revisado

* Tramites racionalizados en el periodo pasado.

En general se presentan los siguientes indicadores.

Numero de tramites racionalizados	8
Numero de Tramites actualizados	10
Numero de Tramites Revisados	4
Numero de Tramites que cumple	1
Total de trámites	23

Para el periodo 2020 se realizaron ajustes a los tramites teniendo en cuenta la situación de emergencia presentada; los procesos responsables de los tramites propusieron un Plan de Trabajo donde se identificaron las acciones que se realizarían a los tramites durante el periodo relacionado.

Acción a desarrollar	No de Tramites	Resultado	Eficacia
Actualizar	9	9	100%
Revisar	7	7	100%
Racionalizar	6	5	83%
Permanece igual	1	1	100%
TOTAL	23	22	96%

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

TEMA: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTE

La estrategia de Rendición de Cuentas de la Universidad de Córdoba, es desarrollada a través del proceso de Comunicación, que se direcciona desde la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas. Durante el 2020, dicha estrategia con un componente participativo, implementó las siguientes acciones de divulgación y comunicación desde la plataforma de medios, toda la información referente a la gestión y gobernabilidad desarrollada que le apunta al cumplimiento del plan de gobierno:

- 806 noticias de la Universidad en la modalidad free press, publicadas en diferentes medios de comunicación
- 418 actividades de prensa: 232 boletines de prensa, 5 boletines NotiCalidad, 4 periódicos institucionales, 171 envíos boletín virtual, 6 publrreportajes.
- 1.414 actividades audiovisuales: 328 videos, 495 cubrimientos en videos, 263 cubrimientos fotográficos, 328 Unicórdoba TV
- 1.921 piezas diseñadas (productos institucionales, elementos de divulgación y promoción de eventos institucionales)
- 1.059 actividades de radio: 312 noticieros, 183 transmisiones, 86 Encuentros radiales, 277 programas radiales, 87 clips radiales, 114 cuñas radiales
- 3.933 actividades de difusión a través de: página web 2.781, correos masivos: 920, info web: 232
- 9.772 actividades de difusión a través de la publicación en redes sociales: 3.524 en Twitter, 3.173 en Facebook, 2.747 en Instagram y 328 YouTube.

A continuación, se presenta una matriz DOFA, que presenta el diagnóstico actual del tema en mención.

Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Se requiere mayor integración de la ciudadanía para que elija los tópicos en los que quiere que la administración haga énfasis en su manera de rendir cuentas.	Imagen positiva de la Universidad de Córdoba al divulgar sus acciones, obras y proyectos de acuerdo con su eje misional y propósito institucional, generando confianza y transparencia en su accionar.	Visibilidad de la gestión de la Universidad de Córdoba y mayor relacionamiento con la ciudadanía.	Deficiencia de recursos económicos para llevar a cabo actividades enmarcadas dentro de la estrategia.

Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
Se requiere mayor seguimiento a los compromisos que adquiere la administración con las inquietudes de la ciudadanía.	La participación de la comunidad universitaria y en general en la consecución de los objetivos institucionales.	Ejercicio de participación y control social de frente a la transparencia y gobernabilidad, valoración positiva de la gestión realizada.	
Control por parte de otras dependencias para vigilar que esos compromisos adquiridos por la administración se cumplan o en su defecto tenga una respuesta pertinente al peticionario.	La cohesión de todos los procesos por alcanzar metas e indicadores que visibilicen la Universidad de Córdoba.	Mostrar los avances que ha tenido en materia educativa, de investigación, extensión y de gestión administrativa.	Deficiencia de recurso humano para el desarrollo de las actividades.
	Confianza de la comunidad interna y externa por las acciones emprendidas desde la Universidad de Córdoba para el beneficio común.	Promoción de mecanismos de control e interacción con la ciudadanía.	
	Generación de una cultura de la transparencia y autocontrol, para genera confianza, credibilidad y posicionamiento.	Utilización de medios masivos para la visibilidad de la información, lo que permite el fácil acceso a la misma.	
		Relacionamiento y acercamiento con entidades y ciudadanía para generar escenarios de confianza y transparencia de la Institución.	
Fortalecer los canales de comunicación virtual y telefónicos.	Comunicación directa, ágil y rápida y veraz sin intermediarios generando un trato afable y de confianza.	Evidenciar diferentes mecanismos de atención, respuesta inmediata, interacción con el público acercamiento institucional	
Fortalecer la cultura de la rendición de cuentas hacia la comunidad y sociedad.	La plataforma de medios de comunicación de la Universidad que hacen posible un mayor alcance en la divulgación, de la información y por lo tanto la participación y consulta de la comunidad y sociedad.		

TEMA: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el liderazgo de la Unidad de Planeación y Desarrollo, Comunicaciones, División Logística, Sección de Sistemas y Telemática, y la Unidad de Control Interno, este Grupo realizó una planeación pormenorizada de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Así mismo, se generó un documento denominado "Informe de Gestión 2019", el cual se publicó en la página web de la Universidad de Córdoba en el siguiente enlace <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/rendicion-de-cuentas/>, al igual que se constituyó en el referente a tener en cuenta por todas las dependencias para la efectiva realización del ejercicio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El día 12 de marzo de 2020 a las 8:30 am., se llevó a cabo la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas vigencia 2019, en el Salón Cristal del Edificio Administrativo del Campus Universitario. Se comunicó que de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas dentro de los mecanismos establecidos es la Audiencia Pública participativa, esta puede ser de manera presencial o virtual, acogiéndose a la disposición del Ministerio de Salud ante la pandemia del Covid – 19 Coronavirus, la Universidad de Córdoba tomó la decisión de realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera virtual.

Este espacio de retroalimentación con la comunidad fue transmitido en vivo a través de nuestra Emisora Institucional Unicordoba Estéreo 90.0 FM por video streaming a través de la web Institucional y las diferentes plataformas de redes sociales. Durante la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se habilitó el hashtag #UnicordobaRindeCuentas para que la ciudadanía interactuara por medio de preguntas y comentarios a través de las redes sociales de la Institución.

El evento se desarrolló con la intervención del señor rector doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO.



Durante la intervención, el doctor JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO, entregó importantes resultados de la Institución referente a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2019, relacionados con los cambios en materia social, financiera, administrativa, académica y de infraestructura.

El doctor JAIRO TORRES OVIEDO, Rector, informa los resultados de Ejecución de su Plan de Gobierno 2015-2020 "Por una universidad con calidad, moderna e incluyente" presentando los resultados en cada uno los ejes estratégicos que enmarcan el Plan de Gobierno institucional, tales como Internacionalización para la Globalización, Calidad Pertinencia y Cobertura, Docencia, Fortalecimiento de la interacción entre: Investigación, Tecnología y Sociedad, Relación Academia - Sociedad - Sector Productivo, Bienestar Institucional y Modernización Administrativa y Buen Gobierno.



Mecanismos de divulgación:

- Se ubicó en el Slider principal de la Página Web Institucional www.unicordoba.edu.co un diseño alusivo a la Rendición de Cuentas que era visible y estaba en el Home principal, para todos los que accedieran a la página.
- Avisos de prensa en el periódico de la región El Meridiano de Córdoba.
- Desde el diez (10) de febrero de 2020 hasta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se informó a la ciudadanía sobre el evento, mediante la página web institucional y la emisora Unicórdoba Estéreo, la fecha y lugar donde se realizaría la Audiencia Pública.
- Por medio de los grupos de WhatsApp de periodistas se envió la invitación y el informe de gestión como un preámbulo a la audiencia a los periodistas de los distintos medios de comunicación, para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública.
- Invitación a la ciudadanía a través Correos masivos corporativos, y de redes sociales Twitter e Instagram que utiliza la Entidad.
- Invitación a las Entidades Gubernamentales, sector productivo, periodistas de los distintos medios de comunicación para que asistieran e informaran a la ciudadanía sobre la realización de la Audiencia Pública. Así mismo, se elaboraron dos comunicados de prensa que se enviaron a los medios de comunicación nacional y regional, sobre la Audiencia y la participación del Consejo Superior Universitario.
- Invitación a los estudiantes, funcionarios y docentes de la Universidad de Córdoba, a través de los diferentes medios de comunicación de la Institución.

Inscripción, preguntas y respuestas:

Para los interesados en formular preguntas y propuestas, se habilitó en la página web institucional un enlace con el nombre Rendición de Cuentas, donde se ofreció la siguiente información:

Para los interesados en formular preguntas y propuestas, se habilitó en la página web institucional un enlace con el nombre rendición de Cuentas, así como un correo institucional y un chat en línea. También se abrió una sesión de preguntas el día del evento.

En total se registraron 7 preguntas, las cuales fueron recepcionadas a través de las plataformas virtuales de la Universidad. A todas se les dio respuesta de manera oportuna.

Asistencia

El evento de Rendición de Cuentas se realizó de manera virtual debido a que el rector de la Universidad de Córdoba el Doctor Jairo Miguel Torres Oviedo canceló este evento en su modalidad presencial acogiéndose a la disposición Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud ante la pandemia del COVID 19 Coronavirus. Este evento se llevó a cabo en el Salón Cristal del Edificio Administrativo ubicado en el Campus Central y fue transmitido a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución.

TEMA: EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORME

Es importante resaltar que es la primera vez que este evento se realiza solo de manera virtual es por esto que, en comparación con los años anteriores se recibieron menos encuestas.

Del total de la población que diligencio la encuesta (10), el 100% correspondiente a 10 personas evaluaron el evento mediante el diligenciamiento del Formato de Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, el cual contiene (10) preguntas, obteniéndose los siguientes resultados:

- Del total de la población encuestada, el 70% consideró que la Audiencia pública se desarrolló de manera bien organizada y el 30% consideró que fue regularmente o mal organizada.
- Del total de la población encuestada, el 80% de los encuestados consideraron que el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública se desarrolló de manera clara y el 20% restante consideraron que fue confuso.
- Del total de la población encuestada, el 80% de los encuestados consideraron que la oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue igual y el 20% consideraron que fue desigual.
- Del total de la población encuestada que fue de 10, 7 de los encuestados consideraron que los temas presentados en la Audiencia por parte del Rector de la

Institución fueron discutidos de manera profunda, obteniendo un porcentaje de 70%, 2 moderadamente profunda, obteniendo un porcentaje del 20% y 1 superficial con un porcentaje del 10%.

- Los asistentes a la Audiencia manifestaron que se enteraron de este evento a través de los siguientes medios: 2 encuestados se enteraron por prensa u otros medios de comunicación obteniendo un porcentaje del 20%, 2 se enteraron a través de la comunidad con un porcentaje del 20%, y 6 lo hicieron a través de la página web con un porcentaje del 60%.
- Los asistentes encuestados consideraron que la utilidad de la Audiencia Pública en la Institución como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, fue muy grande con un 30%, la calificó como grande con un 40%, como poca un 20% y muy poca con un 10%.
- Los encuestados después de haber participado en la encuesta consideraron que su participación en el control de la gestión pública es muy importante con un 40%, que es importante con un 50% y que es sin importancia con un 10%.
- Las personas encuestadas consideraron que es necesario que la Institución continúe realizando este tipo de audiencias públicas, a fin de ejercer control social de la gestión pública con un 100%.

TEMA: INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS

Como estrategia para motivar la cultura de rendición y petición de cuentas, en 2020 por motivos de la pandemia se utilizó la estrategia de medios a través del boletín NotiControl y de e-cards con información relacionada con la rendición de cuentas y la cultura que se debe fortalecer ante ella.

CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO

El componente servicio al ciudadano, busca de la Administración, mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios a satisfacer las necesidades de la ciudadanía; por lo cual se deben generar estrategias tendientes a incrementar la confianza de la entidades del Estado y mejorar la relación Ciudadano - Administración Pública.

La ley (Decreto 2641 de 2012), nos señala unos mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:

- A. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO.
- B. AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
- C. FORTALECIMIENTO DE CANALES DE ATENCION

En concordancia con lo anterior se presenta en forma de matriz DOFA el estado de este componente, respecto a los mecanismos diseñados para mejorar el servicio al ciudadano en la Universidad de Córdoba.

TEMA: AFIANZAR LA CULTURA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Durante el año de 2020, se llevaron a cabo las siguientes formaciones relacionadas con este aspecto:

ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHA	NO DE ASISTENTES
Capacitación en Dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	11/02/2020	26
Curso Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo a líderes de proceso	Desde el mes de febrero hasta el mes de abril	9
Legislación en tránsito y actualización en normas viales a conductores	12/03/2020	11
Curso Virtual en Lenguas de Señas Básicas L.S.C	17/04/2020	3
	24/04/2020	
	15/05/2020	
	22/05/2020	13
	19/05/2020	
	5/06/2020	
	12/06/2020	
Estrategias para visibilizar la producción académica de investigadores	16/04/2020	38
Foro Manejo de ansiedad y estrés	17/04/2020	81
Foro Resiliencia: Una oportunidad para transformarnos	22/04/2020	83
Asesoría y asistencia técnica desde el INSOR para la Universidad de Córdoba (generalidades de la persona sorda, lenguaje de señas colombiano y atención en el contexto universitario)	13/05/2020	33

ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHA	NO DE ASISTENTES
curso "Realización de Auditorías Remota a los Sistemas de Gestión"	03,04 y 08 de junio de 2020	33
Socialización del Protocolo de atención al ciudadano de la Universidad de Córdoba	Mes de Junio	Información enviada a personal identificado mediante correo institucional
Socialización Matriz de Autoridades y Responsabilidades ante el SIGEC por roles	Mes de Junio	Información enviada y evaluada por roles mediante correo institucional
Foro Trabajo en Casa- Deberes, Derechos y Responsabilidades	12/06/2020	191
Técnicas de Autogestión y Autorregulación	24/06/2020	107
Capacitación en Herramientas TIC(Herramientas de Google Meet, Drive, etc)	25/06/2020	20
Diplomado en Seguridad de la Información ISO 27001(120 horas)	24/06/2020 - Agosto	4
Capacitación ISO 9004 para la mejora continua y mantenimiento del sistema de gestión a auxiliares de laboratorio en proceso de acreditación	13/08/2020	25
Capacitación Lactancia materna, Alimentación en la madre gestante y recién nacido , alojamiento continuo	4/09/2020	2
Distanciamiento Social: Como proteger su salud mental	3/07/2020	149
Estrategias comunicativas para la Promoción de la Seguridad: Habilidades comunicativas y relacionamiento al COPASST	18/09/2020	12
Recapacitación en software ORFEO y charla cero papel	25/08/2020	93
Salud Mental y Psicoprevención: "El arte de mantener la calma en condiciones difíciles	17/07/2020	143
Técnicas para afrontar el estrés	21/08/2020	170
La discapacidad y el deporte inclusivo en el contexto de la educación superior	17/09/2020	79
Estrategias pedagógicas tic para la docencia virtual(40 horas)	26 de junio al 10 de julio	277
Curso Virtual Teórico Práctico en Gestión Documental Avanzada y Administración de Archivos Universitarios – 30 horas	Del 05 de octubre al 19 de noviembre de 2020	18
Capacitación en Generalidades del SIGEC e Identificación y planificación oportuna de los cambios	Octubre	279
Actualización en Normatividad legal en materia de SST para la supervisión de obras	8/10/2020	24

ACTIVIDAD FORMATIVA	FECHA	NO DE ASISTENTES
Formación habilidades gerenciales para líderes	Primera sesión: 13 de noviembre de 2020 Segunda sesión: 11 de diciembre de 2020	31
Capacitación en Manejo eficiente de recursos (Agua y Energía)	10/11/2020	44
Organización de Archivos de Gestión y Aplicación de Tablas de Retención Documental	6/11/2020	83
Reinducción Laboral Virtual	Septiembre, Octubre	1617
Taller: Aseguramiento de la Calidad de los Resultados de Aprendizaje	Octubre, Noviembre	
Formación en Trabajo en casa + Prevención de Desordenes Musculoesqueléticos	Noviembre, diciembre	996
Informática básica (Uso del computador)	Octubre, Noviembre	16
Ofimática básica (Word)	Octubre, Noviembre	30
Ofimática básica (Excel)	Octubre, Noviembre	45
Plataforma de Video conferencia Zoom	Octubre, Noviembre	43
Plataforma de Vídeo conferencia VC Espresso y servicio de eNVIO (RENATA)	Octubre, Noviembre	32
Plataforma de vídeo conferencia (herramienta de Google Meet)	Octubre, Noviembre	54
Herramienta de Google: Gmail	Octubre, Noviembre	57
Herramienta de Google: Drive	Octubre, Noviembre	52
Herramienta de Google: Calendar	Octubre, Noviembre	37
Herramienta de Google: Formulario	Octubre, Noviembre	36
Diplomado en Planeación por Resultados de Aprendizaje con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Segundo semestre 2020	355
Capacitación en mecánica básica a conductores	5/12/2020	11
Socialización reglamento circulación, estacionamiento y transito de la universidad de cordoba	22/11/2020	35
Capacitación en Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos	11/12/2020	100
Curso Virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión(MIPG)	Junio, Diciembre 2020	48
Curso Virtual Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional Dirigido a Sujetos Obligados	Del 12 de noviembre al 4 de diciembre de 2020	8

TEMA: FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION

A continuación, se presentan algunos de los avances que se tuvieron en materia de fortalecimiento en los canales de atención de la Universidad de Córdoba durante el 2020.

Adquisición de herramienta de mensajería instantánea masiva para campañas informativas:

Durante 2020 se ejecutó un proyecto para la Adquisición de mensaje SMS con uso de plataforma de administración de campañas, para ser utilizados en aplicaciones para notificaciones y comunicación institucional, por un valor de \$ 9.996.000.

Accesibilidad al espacio físico para personas con movilidad reducida:

Durante 2016, se han ejecutado los siguientes proyectos:

- Modernización, adecuación y suministro de los baños del Bloque 3 (Matemática y Física) y construcción de una nueva batería de baños en el Bloque 19.



Durante 2018, se han ejecutado los siguientes proyectos:

- Diseño, construcción y señalización de parqueaderos y andenes Fase I en la Universidad de Córdoba, Campus Montería, por un valor de \$383.000.000



- Construcción de tres (3) rampas en el Edificio Administrativo

- Construcción de una (1) rampa en el Bloque 6 - Edificio de Posgrados del Campus Montería
- Construcción de dos (2) rampas en el Bloque 20 - Edificio de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus Montería



- Construcción de cinco (5) rampas en áreas de circulación en el Campus Berástegui
- Construcción de cuatro (4) rampas en los nuevos parqueaderos de la Biblioteca Misael Díaz Urzola y Bloque 14 - Edificio de Informática
- Remodelación y adecuación de baterías sanitarias y construcción de rampas y andenes de la Universidad de Córdoba, Campus Loricá, Fase I, por un valor de \$201.000.000



Durante 2019, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Adecuación de espacios de accesibilidad para personas con movilidad reducida, construcción y rehabilitación de andenes, adecuación de caseta para puesto de información y atención al usuario, y adecuación para la sala de lactancia en la Universidad de Córdoba, sede Montería, en el cual se rehabilitaron 38,9 m² y construyeron 287,1 m² de andenes, y se construyeron 2 rampas de acceso.



- Construcción de una unidad sanitaria para la Clínica de Pequeños Animales, remodelación y adecuación de una unidad sanitaria de hombre en el Bloque 13, y la adecuación y construcción de andenes y rampas en la Universidad de Córdoba, sede Berástegui Fase I, en el cual se construyeron 137,4 m² de andenes.



Construcción de una unidad sanitaria para la Clínica de Pequeños Animales, remodelación y adecuación de una unidad sanitaria de hombres en el Bloque 13 de la Unicor Sede Berastegui



Adecuación y construcción de andenes Fase 1 de la Unicor Sede Berastegui.

- Construcción de un Box-Coulvert peatonal, y adecuación y construcción de andenes en la Universidad de Córdoba, sede Montería, en el cual se construirán 52,2 m2 de andenes y 1 rampa de acceso.

ANTES



DESPUÉS

- Adecuacion y remodelacion de baños en la Biblioteca "Misael Diaz Urzola" de la Universidad de Córdoba, sede Montería.

ANTES



DESPUÉS



Adecuacion y remodelacion de baños en la Biblioteca "Misael Diaz Urzola" de la Universidad de Córdoba, sede Montería.

- Rehabilitación de las áreas de estudio y descanso contiguas al parqueadero del edificio de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba sede Montería, en el cual se rehabilitarán 2 rampas de acceso de 16 m2.

ANTES



DESPUÉS



Para la vigencia 2020 se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de las áreas de estudio y descanso contiguas a los bloques 14 y 38 de la Universidad de Córdoba sede Montería.

ANTES



DESPUÉS



Rehabilitación de las zonas de estudio y descanso contiguas a los Bloques 14 y 38 de la Universidad de Córdoba, sede Montería

- Estudios y diseño para la construcción de entrada principal, pavimento rígido, andenes y parqueaderos en la Sede Montería.
- Construcción de rampa para salida de emergencia en la Vicerrectoría Administrativa del Edificio Administrativo, Sede Montería, donde se adecuaron 40,87 m2.



TEMA: SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2020, el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (SPQRSD) recibió 389 solicitudes de las cuales fueron respondidas (372).

Recibidas	Tramitadas	Respondidas
389	389	372

Se consideran solicitudes tramitadas todas aquellas a las cuales se le solicita ampliación de la información para poder dar inicio a su solicitud, aunque esta solicitud no sea respondida por parte del peticionario, (se establece como generalidad en el Procedimiento de Quejas, Peticiones, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) y se aplica con retroactividad.

Los porcentajes del comportamiento del Sistema son:

Efectividad	Eficiencia	Eficacia
100%	100%	95.62%

TEMA: MEDIOS, ESPACIOS O ESCENARIOS QUE UTILIZA PARA INTERACTUAR CON LOS CIUDADANOS CON EL FIN DE ATENDER SUS SOLICITUDES DE TRÁMITES, SERVICIOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS

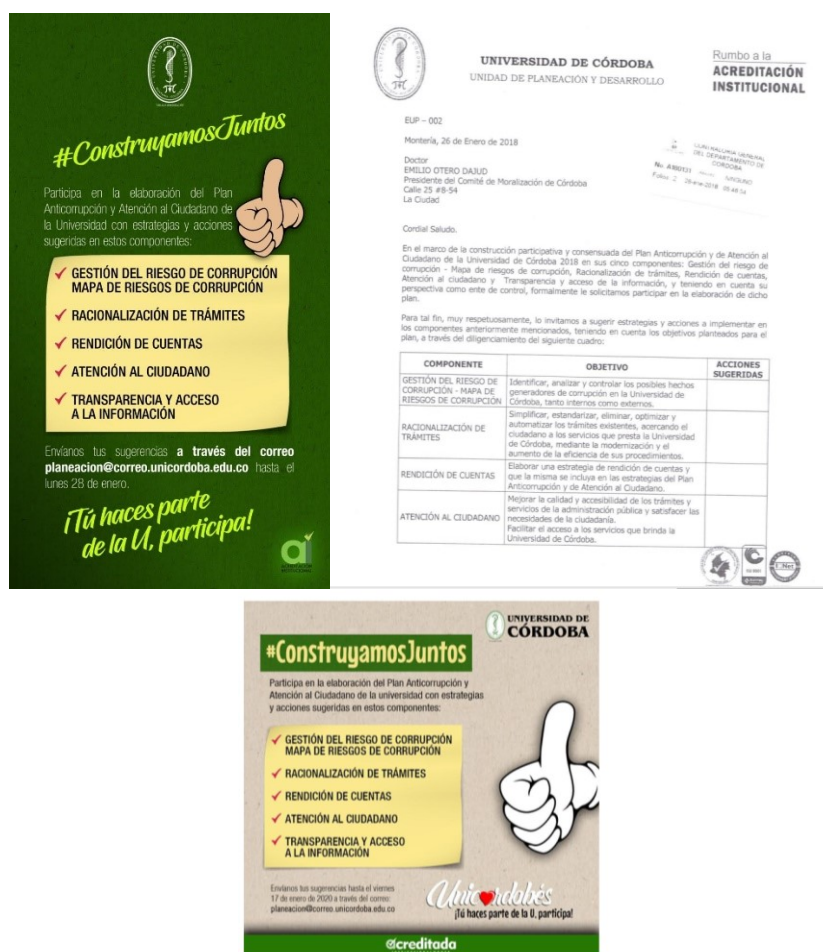
Actualmente, la Universidad de Córdoba, cuenta con los siguientes medios para interactuar con los ciudadanos, para así atender sus solicitudes, trámites, servicios, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

MEDIO	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
Página web www.unicordoba.edu.co	Portal web institucional	Comunidad Universitaria Ciudadanos	Activa y en servicio
POWER CAMPUS	Sistema de información académico institucional	Comunidad universitaria	Activo y en servicio
CAMPUS VIRTUAL	LMS para apoyo a las labores docente-estudiante	Comunidad universitaria	Activo y en servicio
Sistema de PQRS	Sistema de información en línea para la recepción, control y seguimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Comunidad Universitaria Ciudadanos	Activo y en servicio
Sistema Mesa de Ayuda	Solicitudes y seguimiento de servicios tecnológicos en línea	Comunidad Universitaria	Activo y en servicio
Chat	Servicio de chat implementado para la División de Admisiones, Registro y Control Académico	Comunidad Universitaria Ciudadanos	Activo y en servicio Requiere de horarios establecidos para la atención continua desde su administrador
Plataforma colaborativa Google Apps For Education	Servicios corporativos de correo electrónico, calendario, videoconferencia, almacenamiento entre otros	Comunidad Universitaria	Activo y en servicio
Correo para notificaciones judiciales notificacionesjudiciales@correo.unicordoba.edu.co	Correo para notificaciones judiciales	Despachos judiciales	Activo y en servicio
Habla con el rector https://www.unicordoba.edu.co/index.php/organos-de-gobierno/	Espacio para comunicarse con el rector directamente	Comunidad Universitaria	Activo y en servicio
SOFT CONTRATACIÓN https://www.unicordoba.edu.co/index.php/contratacion/	Sorteos en línea de oferentes para procesos licitatorios	Proveedores	Activo y en servicio

TEMA: GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE SU POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO SUS EXPECTATIVAS, INTERESES Y PERCEPCIÓN RESPECTO AL SERVICIO RECIBIDO

Gestión de necesidades de población objeto: Para la construcción del Plan Anticorrupción 2018, 2019 y 2020, se ha convocado a las partes interesadas de la institución, especialmente aquellas que tienen directa inherencia con las temáticas que aborda este documento, para que participen en la construcción de las líneas de acción y metas a proyectar.

A continuación, se presentan algunas imágenes que dan cuenta de dicha comunicación con la comunidad universitaria.



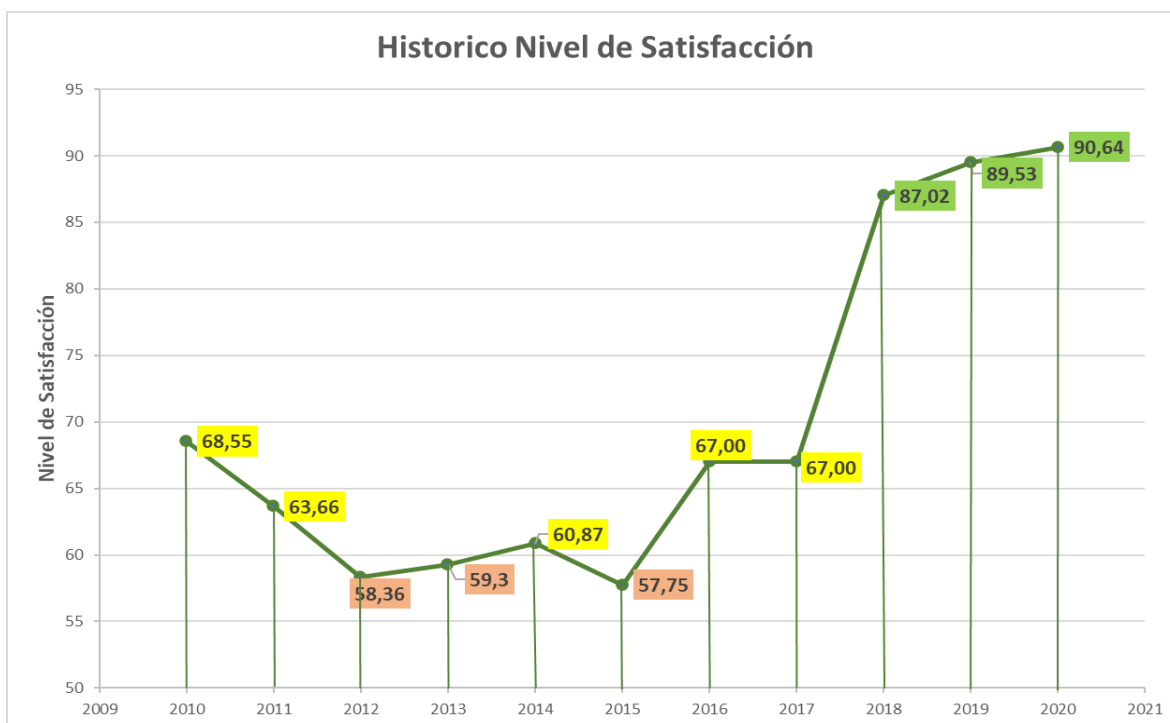
De igual forma, la División de Bienestar Universitario, semestralmente realiza entrevistas de ingreso a los estudiantes de primer semestre con el fin de conocer sus necesidades y variables socio demográficas. Así mismo, periódicamente, realizan un estudio de necesidades y expectativas a una muestra de la población estudiantil para conocer los intereses de los estudiantes y así proyectar la implementación de programas de Bienestar Universitario.

Percepción respecto al servicio recibido: El Informe de Satisfacción Institucional 2020 tiene como objetivo Conocer el nivel de satisfacción de la comunidad universitaria sobre los servicios prestados por los procesos, con el fin de identificar las debilidades que deben ser atendidas para la mejora en la prestación de los servicios por parte de la Institución.

La siguiente tabla muestra los resultados del indicador de satisfacción para cada proceso del SIGEC y el resultado institucional, para el año 2020:

TIPO	PROCESO	% DE SATISFACCIÓN
Estratégico	Planeación Institucional	91.79
Estratégico	Comunicación	97.77
Estratégico	Gestión de Calidad	91.29
Estratégico	Internacionalización	96.83
Misional	Docencia	92.93
Misional	Investigación	72.53
Misional	Extensión	81.58
Apoyo	Gestión Financiera	85.25
Apoyo	Gestión de Adquisición y Contratación.	89.58
Apoyo	Gestión del Bienestar Institucional	89.90
Apoyo	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	92.33
Apoyo	Infraestructura	100.00
Apoyo	Gestión de Bibliotecas	75.22
Apoyo	Gestión de Admisiones y Registro	80.01
Apoyo	Gestión Legal	92.66
Apoyo	Gestión Documental	79.52
Apoyo	Gestión del Desarrollo Tecnológico	81.66
INSTITUCIONAL		90.46 %

A continuación, se muestra la tendencia del nivel de satisfacción global de los usuarios del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (SIGEC).



QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

TEMA: INFORMACIÓN MÍNIMA DEBE ESTAR DISPONIBLE EN EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD EN LA SECCIÓN "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"

La Universidad de Córdoba cuenta con un enlace "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" en la página web, a través del cual se puede consultar todo lo referente a los lineamientos de transparencia.

TEMA: RESPONDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY

La Unidad de Asuntos Jurídicos, procedimentalmente es la dependencia encargada en la Universidad de Córdoba, para recibir, dar trámite y respuesta a los derechos de petición impetrados por la comunidad. En ese orden de ideas, durante el 2020, esta dependencia dio trámite a un total de 120 derechos de petición, de los cuales, el 100% fue respondido dentro del plazo establecido por la ley.

TEMA: INSTRUMENTOS PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES

A 2020, la Universidad de Córdoba, ha elaborado dos instrumentos para apoyar el proceso de gestión de la información en las entidades públicas, a saber:

- El Registro o inventario de activos de Información OGDO-002
- El Índice de Información Clasificada y Reservada OGDO-003

Estos instrumentos fueron actualizados en octubre y noviembre del 2020 y se encuentran publicados en el SIGEC.

El Esquema de publicación de información no se encuentra publicado.

COMPONENTES DEL PLAN: ESTRATEGIA Y TÁCTICA DEL PLAN

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Política de Administración de Riesgos	Revisar y de ser necesario, ajustar la Política de Administración de Riesgos de la Universidad de Córdoba.	1 política revisada	Seguimiento y Control	20/01/2021	30/06/2021
	Comunicar y divulgar a la comunidad universitaria, la Política de Administración de Riesgos de la Universidad de Córdoba.	1 política divulgada	Seguimiento y Control	1/07/2021	20/12/2021
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Ajustar y actualizar, el contenido del Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Córdoba	1 mapa de Riesgos Institucional ajustado	Seguimiento y Control Planeación Institucional	20/01/2021	30/03/2021
Consulta y divulgación	Comunicar y divulgar el Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Córdoba, con todas las partes interesadas	1 mapa de Riesgos Institucional divulgado	Seguimiento y Control Planeación Institucional	1/04/2021	31/09/2021
Monitoreo y revisión	Solicitar revisión periódica al Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Córdoba, y si es el caso, ajustarlo haciendo públicos los cambios	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Seguimiento y Control	1/07/2021	31/10/2021
Seguimiento	Realizar el seguimiento a las acciones propuestas en el Mapa de Riesgos Institucional de la Universidad de Córdoba	3 seguimientos al Mapa de Riesgos Institucional realizado	Seguimiento y Control	20/01/2021	20/12/2021

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Ver el siguiente link en la página web institucional: <https://www.unicordoba.edu.co/index.php/sigec-inicio/tramites-sigec/>

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Justificación
Plantilla Único - Hijo	14178	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Inscrito	En el proceso de inscripción aspirantes a programas de posgrado, el ciudadano debe entregar físicamente los documentos soportes a la inscripción.	Se propone que los documentos soportes puedan ser recibidos y enviados digitalmente a la institución	El ciudadano no tendría que desplazarse a la institución para entregar los documentos soportes a su inscripción	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	20/11/2019	20/12/2019	Proceso de Admisiones, Registros y Control Académico	
Plantilla Otros procedimientos administrativos de cara al usuario - Hijo	29524	Certificado de notas	Inscrito	El ciudadano solo puede cancelar el valor del certificado en la ventanilla dispuesta para recaudo en la Institución, y la solicitud para la elaboración del certificado se entrega físicamente en la División de Admisiones y Registros de la Institución	Los ciudadanos puede hacer los pagos en diferentes medios, entre ellos los medios electrónicos, y las solicitudes se pueden enviar a través de correos electrónicos, adjuntando los soportes	Disminución de los desplazamientos por parte del ciudadano hacia la institución, Disminución de los tiempos de entrega del documento	Tecnologica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	20/11/2019	20/12/2019	Proceso de Admisiones, Registros y Control Académico	
Plantilla Único - Hijo	31923	Matrícula a cursos de idiomas	Inscrito	El proceso de inscripción de matrícula se realiza a través del formulario de matrícula a cursos el cual es descargable y debe ser diligenciado en forma manual	El proceso de inscripción de matrícula se realizara a través del formulario de inscripción que será totalmente en línea (transaccional)	Mayor facilidad en el diligenciamiento del formulario. Ahorros en gastos de papel e impresión	Tecnologica	Formularios diligenciados en línea	17/01/2019	15/11/2019	Centro de Idiomas	

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Información de calidad y en lenguaje comprensible	Ejecutar la estrategia " <i>Unicórdoba te cuenta</i> ", mediante la edición, publicación y divulgación de piezas de comunicación relacionadas con el acontecer institucional.	250 boletines de prensa 130 Videos divulgados	Comunicación	20/01/2021	20/12/2021
	Publicar el periódico institucional <i>El Faro</i>	4 ediciones del Periódico publicadas	Comunicación	20/01/2021	20/12/2021
	Mantener informada a la comunidad en general, mediante la publicación en la página web institucional, correos institucionales y las redes sociales, de la información de gestión y gobernabilidad desarrollada que le apunte al cumplimiento del programa de gobierno y a las pautas establecidas por Transparencia	1.000 publicaciones en la página web realizadas y envíos de correos masivos 1.500 publicaciones en redes sociales realizadas	Comunicación	20/01/2021	20/12/2021
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2020	1 audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada	Planeación Institucional Comunicación	20/01/2021	31/03/2021
	Definir cronograma de trabajo para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2021	1 cronograma de trabajo establecido	Planeación Institucional Comunicación	1/12/2021	31/12/2021

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
	Realizar Campaña de comunicación denominada Encuentros: reuniones programadas con los diferentes sectores que convergen no solo al interior de la Institución sino de aquellos a quienes tienen injerencia como el sector productivo, empresarial, de gobierno, comunidad.	15 reuniones realizadas	Comunicación	20/01/2021	10/12/2021
	Realizar "Encuentros" Radiales, mediante el uso de espacios en el informativo Unicor para difundir información alusiva a la gestión de la administración con interlocución de la ciudadanía y la participación de los altos directivos.	30 encuentros radiales realizados	Comunicación	20/01/2021	10/12/2021
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Implementar una estrategia de Reconocimiento e invitación para rendir cuentas, al momento de publicar los Boletines	1 estrategia implementada	Comunicación	20/01/2021	20/12/2021
	Divulgar a la comunidad universitaria, boletines sobre veedurías y control social, relacionado con la rendición y petición de cuentas de la gestión administrativa institucional.	1 boletín realizado 1 E-card enviada	Seguimiento y Control	20/01/2021	31/05/2021
	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación, la temática relacionada con la Rendición de Cuentas a los servidores públicos de la Institución	1 capacitación realizada	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	20/01/2021	20/12/2021
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Elaborar y publicar Informe de Gestión Institucional 2020	1 informe publicado	Planeación Institucional	20/01/2021	31/01/2021
	Realizar la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 y elaborar informe	1 informe elaborado	Seguimiento y Control	20/01/2021	31/03/2021

CUARTO COMPONENTE: ATENCIÓN AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Fortalecimiento de los canales de atención	Capacitar a los servidores públicos en la implementación del Protocolo de servicio al ciudadano para garantizar una mejor prestación de servicio	1 capacitación	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	1/03/2021	20/12/2021
	Comunicar y socializar el Protocolo de servicio al ciudadano, mediante el envío de e-cards a través de correo masivo a los servidores públicos	100% de socialización del protocolo	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	1/03/2021	20/12/2021
Talento Humano	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Plan Institucional de Capacitación ajustado	Gestión y Desarrollo del Talento Humano	1/02/2021	1/05/2021
	Continuar con las capacitaciones a la Vigilancia Privada en lo relacionado con el Reglamento circulación, estacionamiento y tránsito de la Universidad de Córdoba	100% del personal de vigilancia privada capacitados	Gestión del Talento Humano Infraestructura	1/03/2021	20/12/2021
	Realizar talleres de fortalecimiento del liderazgo, resolución de conflictos y comunicación asertiva en los jefes de departamento y dependencias	1 taller realizado	Gestión del Talento Humano	1/02/2021	20/12/2021
	Realizar capacitaciones a los servidores públicos en temáticas relacionadas con Inclusión	1 capacitación realizada	Gestión del Talento Humano Bienestar Institucional	1/02/2021	20/12/2021

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Normativo y procedimental	Socialización del Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias en las inducciones y reinducciones a estudiantes, funcionarios docentes y no docentes que requiere la Institución	100% de atención a las solicitudes para socialización del SPQRSD	Gestión de la Calidad	1/02/2021	20/12/2021
	Elaborar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios	4 informes de PQRS elaborados	Gestión de la Calidad	1/02/2021	20/12/2021
Relacionamiento con el ciudadano	Suministrar información referente al portafolio de servicios de la Universidad, para publicarlos y mantenerlos actualizados en la web institucional	1 página web actualizada	Investigación Extensión	1/02/2021	20/12/2021
	Suministrar información referente a la oferta académica que presta la Institución, para publicarlos y mantenerlos actualizados en la web institucional	1 página web actualizada	Docencia	1/02/2021	20/12/2021
	Medición de la satisfacción de los usuarios del Sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	Informe de satisfacción de los usuarios del sistema	Gestión de la Calidad	1/02/2021	20/12/2021

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
	Medición del Nivel de Satisfacción general del SIGEC	1 medición de satisfacción	Gestión de la Calidad	1/02/2021	20/12/2021
	Consolidar los resultados del indicador de satisfacción obtenidos por los procesos y elaborar Informe	1 informe elaborado	Gestión de la Calidad	1/02/2021	20/12/2021

QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Lineamientos de Transparencia Activa	Publicar la información mínima en los sitios web oficiales, de acuerdo con los parámetros establecidos por la ley 1712 DE 2014 y por la Estrategia de Gobierno en Línea	100% Información mínima publicada en la página web	Comunicación	20/01/2021	20/12/2021
	Elaborar e implementar micrositio en la página web institucional con contenido para niños	1 micrositio implementado	Comunicación	20/01/2021	20/12/2021
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley y garantizar una adecuada gestión de las solicitudes de información siguiendo los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano	100% de Respuestas efectivas a solicitudes	Todos los procesos	20/01/2021	20/12/2021
Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	Elaborar el Esquema de publicación de información no se encuentra publicado.	1 esquema de publicación elaborado	Gestión Documental Comunicación	20/01/2021	20/12/2021
Criterio Diferencial de Accesibilidad	Implementar plug in en la página web que permita escuchar la programación de la Emisora Unicor Stereo, vía internet	1 plug in implementado	Comunicación Gestión del Desarrollo Tecnológico (CINTIA)	3/02/2021	30/06/2021
	Ejecutar Proyecto de Adecuación de andenes y espacios de accesibilidad para personas con movilidad reducida Fase II y Mantenimiento de bebederos de ganados en la Universidad de Córdoba, Sede Berástegui	1 proyecto ejecutado	Planeación Institucional	1/02/2021	20/12/2021

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Generar el informe de solicitudes de acceso a información	Informe elaborado	Gestión de la Calidad Gestión Legal	1/02/2021	20/12/2021

SEXTO COMPONENTE: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
Grupos de Interés	Actualizar (de ser necesario) los grupos de interés de la Universidad de Córdoba	Documento de identificación de grupos de interés	Planeación Institucional	20/01/2021	31/03/2021
	Actualizar (de ser necesario) la caracterización de los grupos de información: - necesidades de información - canales de publicación y difusión - intereses y preferencias en materia de participación ciudadana	Documento de caracterización de grupos de interés	Comunicación	20/01/2021	31/03/2021
Planeación de la Estrategia de Participación Ciudadana	Actualizar (de ser necesario) el cronograma de Cronograma que defina los espacios de participación ciudadana presenciales y virtuales clasificados por la fase del ciclo de la gestión institucional donde se desarrollarán, asociado a metas, actividades institucionales, grupo de valor (incluye instancias) y objetivos concretos por cada espacio	Cronograma elaborado	Planeación Institucional Comunicación	20/01/2021	31/03/2021
	Ejecutar el Cronograma de espacios de participación	100% ejecución del cronograma	Todos los procesos	20/01/2021	31/03/2021

SEGUIMIENTO AL PLAN

A la Unidad de Control Interno le corresponde adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Unidad de Control Interno efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Fechas de seguimientos y publicación: La Unidad de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:

- **Primer seguimiento:** Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- **Segundo seguimiento:** Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- **Tercer seguimiento:** Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

MEDICIÓN DEL PLAN

En concordancia con los objetivos planteados, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medirá su implementación a través de los siguientes indicadores.

OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADOR	FÓRMULA	META
Identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción en la Universidad de Córdoba, tanto internos como externos.	Seguimiento y Control	% ejecución controles Riesgos de Corrupción	Número de matrices de procesos revisadas e implementadas por procesos de la Universidad de Córdoba (Número de controles ejecutados/Total de controles establecidos) * 100%	18 70%
Facilitar el acceso a los servicios que brinda la Universidad de Córdoba.	Todos los procesos	% de satisfacción de los usuarios	Promedio del porcentaje de Satisfacción obtenido por los Procesos en la Encuesta de Satisfacción del SIGEC	70%
Simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta la Universidad de Córdoba, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.	Gestión de la Calidad	% de racionalización de trámites	(Número de trámites racionalizados / Número de trámites de la Institución inscritos en el SUIT)*100%	6%
Elaborar una estrategia de rendición de cuentas y que la misma se incluya en las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Comunicación	% de cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas	% de avance en la actividad $i = ((\text{Logro obtenido en la actividad } i) / (\text{Meta planteada en la actividad } i)) * 100\%$	100%
Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la	Todos los procesos	% de satisfacción de los usuarios	Promedio del porcentaje de Satisfacción obtenido por los Procesos en la Encuesta de	70%

OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADOR	FÓRMULA	META
ciudadanía.			Satisfacción del SIGEC	
Garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.	Gestión de la Calidad	% de respuesta PQRS	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas satisfactoriamente / Número total de solicitudes de acceso a la información pública)*100%	95%